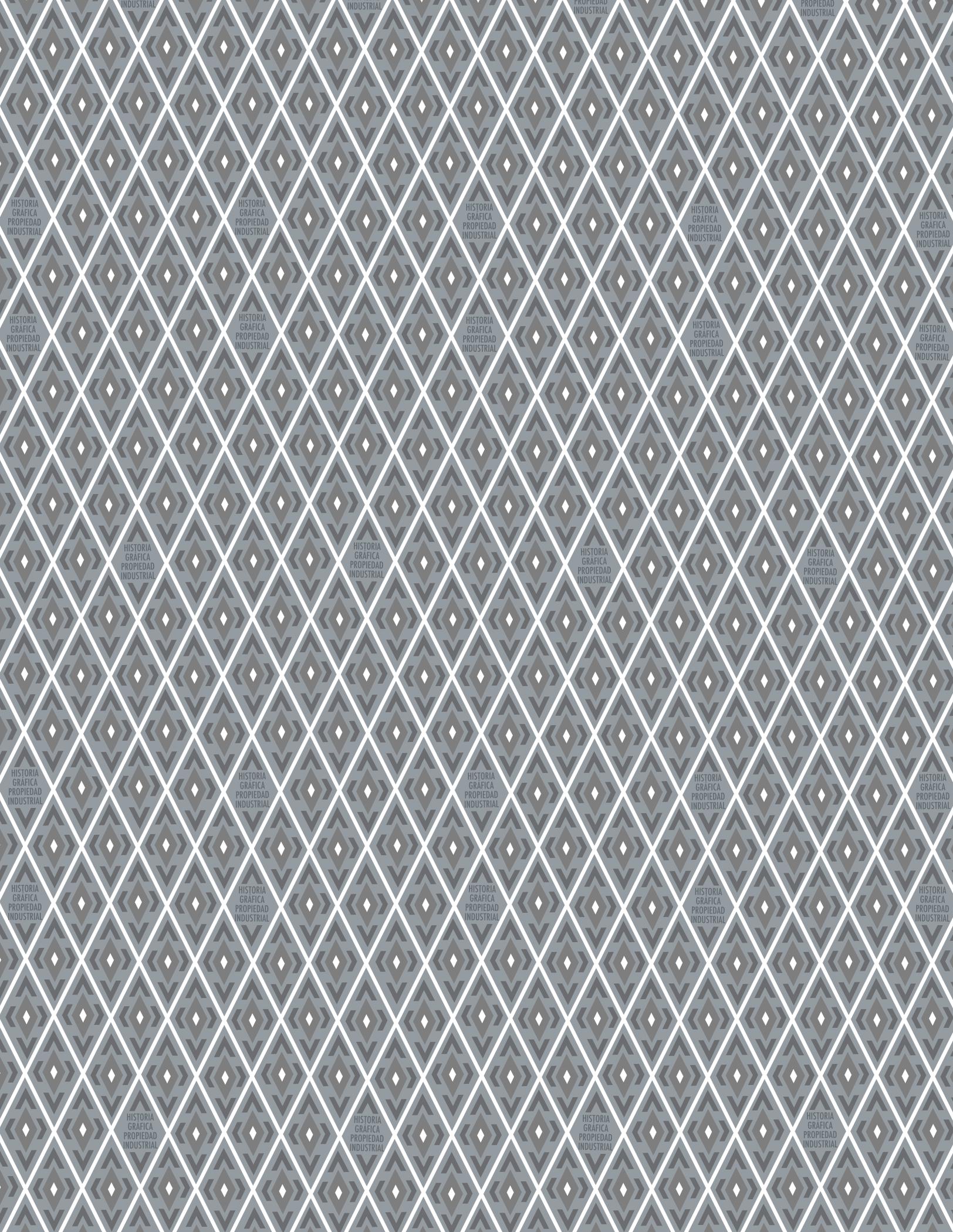
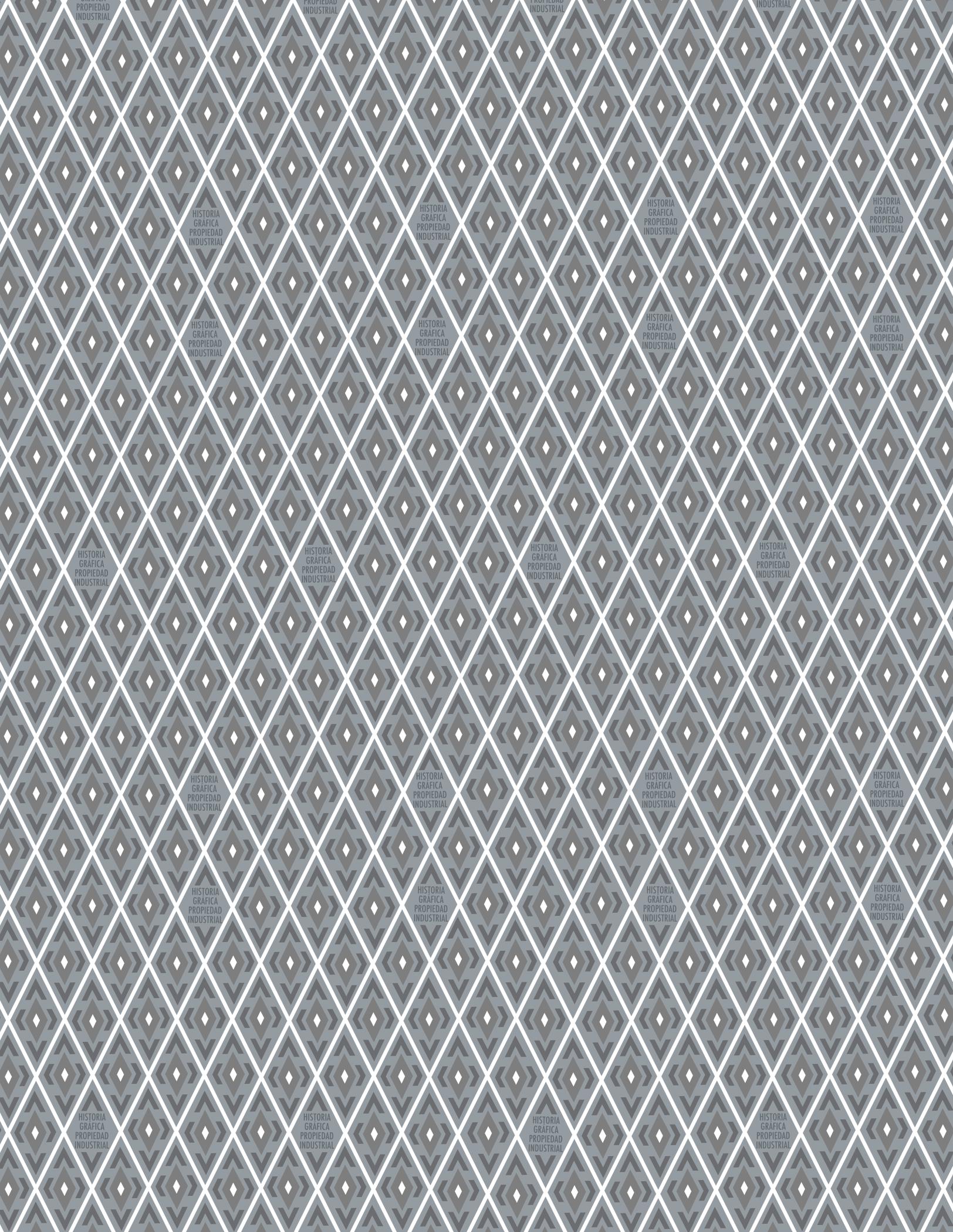


HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE





HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE
Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

COMITÉ EDITORIAL:

Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Gonzalo Navarro, Carolina Belmar, Gonzalo Polanco, Nancy Pérez, Mónica Reyes,
Marcela Díaz Oviedo, Valeria Taborga, Adán González, Rogelio Campusano, Diego
Ponce, Carmen Paz Álvarez, Marcela Peredo.

COLABORACIÓN ESPECIAL:

Aisén Etcheverry, Rodrigo Trujillo, Rodrigo Díaz, Mariano Moreno.

COORDINACIÓN GENERAL:

Marcela Díaz Oviedo



PIE DE TEXTO

PRODUCIDO POR PIE DE TEXTO CONSULTORES & EDITORES

EDICIÓN GENERAL: Pedro Álvarez Caselli

PRODUCCIÓN EJECUTIVA: Karen Angulo

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS: Eduardo Castillo, Pedro Álvarez

DIRECCIÓN DE ARTE: Pedro Álvarez, Mariana Muñoz

DIGITALIZACIÓN, RETOQUE Y CATALOGACIÓN DE MATERIAL VISUAL: Mariana Muñoz

Imágenes: Archivo INAPI, Archivo Nacional, Pie de Texto, Estudio de Diseño
de Rodrigo Alonso, Pro Intech S.A., Comercial Luxia Ltda., Surikat Group S.A.,
Crystal Lagoons Corporation.

Impresión: Puerto Madero Impresores

Tiraje: 2000 ejemplares, Segunda Edición

© INAPI

Derechos exclusivos

Registro de Propiedad Intelectual

Inscripción N° 197 751, año 2010

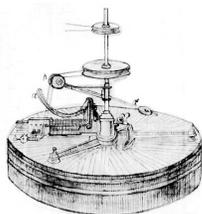
I.S.B.N. 978-956-9009-00-6

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por cualquier procedimiento, ni distribuida al público mediante venta, o cualquier otra transferencia de propiedad del original o de los ejemplares de su obra sin autorización del Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

**HISTORIA GRÁFICA DE LA
PROPIEDAD
INDUSTRIAL
EN CHILE 2010**
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

ÍNDICE

HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE



*Máquina para picar piedras de Molino
por el sistema "Colley"*

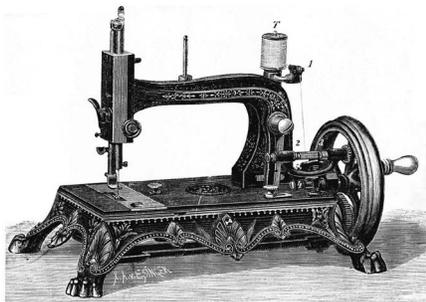
INTRODUCCIÓN

- 08 Prólogo
- 10 Palabras del Director
- 12 Introducción
- 14 Antecedentes
- 16 Hitos históricos

CAPÍTULO I

EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX

- 18 Albores de la producción nacional (1810-1840)
- 19 Primera Normativa de 1840
- 26 Ámbitos productivos: agricultura, comercio, minería e industria
- 31 La Sociedad Nacional de Agricultura
- 33 Segunda Normativa de 1874
- 39 El auge exportador del salitre: motor de la industria chilena
- 43 La expansión de las marcas y patentes



M. *Concedora*
tejiñina. C.



HIS MASTER'S VOICE



M. de F.

CAPÍTULO 2

DEL CENTENARIO AL PROYECTO DE UN PAÍS INDUSTRIALIZADO

- 54 El cambio de siglo y el Centenario de la Nación
- 57 Consumo y surgimiento de la comunicación de masas
- 66 Tercera Normativa de 1925 y creación de la Oficina de Propiedad Industrial
- 68 La Depresión Económica mundial de 1929: el fin del modelo exportador
- 75 Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)
- 79 Cuarta Normativa de 1931
- 79 El Departamento de Industrias Fabriles: oficina precursora
- 85 El fomento de la industria nacional: made in Chile
- 89 El modelo de desarrollo hacia adentro
- 106 Referentes de marcas y patentes de la industria nacional en el período
- 122 Industria y Propiedad Industrial en tiempos de revolución



CAPÍTULO 3

GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- 138 El fin del modelo desarrollista
- 141 Propiedad Industrial y mercado
- 150 Chile y la protección internacional de la Propiedad Industrial
- 151 Los años ochenta: el escenario de la privatización
- 159 Los años noventa y la integración al mundo
- 167 El Departamento de Propiedad Industrial (DPI)
- 172 El nuevo paradigma de las marcas comerciales
- 178 La Indicación Geográfica (IG) y la Denominación de Origen (DO)
- 181 Avances tecnológicos al servicio del procedimiento de registro
- 183 Escenario reciente del registro de marcas y patentes en el país

- 190 Bibliografía
- 195 Agradecimientos



PRÓLOGO

HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE es, sin duda, el intento más ambicioso y completo realizado a la fecha sobre el desarrollo de esta parte tan importante, aunque a veces, desconocida de nuestra historia económica. En este sentido, estoy seguro que quienes se internen en sus páginas encontrarán un muy bien logrado aporte histórico a nuestro país, junto a la grata sorpresa de descubrir elementos gráficos que dan cuenta de una parte significativa de nuestra cultura, que muy seguramente servirá como fuente de investigación y estudio para futuras generaciones.

Para el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es una gran satisfacción haber apoyado el desarrollo del presente libro. La riqueza e importancia del material seleccionado rescata un magnífico conjunto de imágenes y registros que habían permanecido almacenados por años en anaqueles y bodegas. Esta información constituye de este modo un aporte al estudio del impacto y real significación de los derechos de propiedad industrial a lo largo de nuestra historia.

Este valioso material ha podido ser rescatado para el uso y conocimiento de la comunidad nacional gracias a la decidida iniciativa del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y al esfuerzo llevado a cabo por un equipo interdisciplinario integrado por historiadores, diseñadores y periodistas, liderado por el diseñador Pedro Álvarez Caselli, quienes han seleccionado y clasificado marcas, patentes, diseños industriales y denominaciones de origen existentes a lo largo de la historia de nuestros dos siglos como República.

Este libro reúne y organiza una inmensa cantidad de imágenes de marcas, tanto nacionales como extranjeras, que han influido, de una u otra manera, en la formación de nuestra identidad y que representan una instantánea o fotografía de nuestra industria, comercio, sociedad y cultura presentes en cada una de las etapas de nuestra historia tratadas en este libro. A ello se suma un detallado análisis de los diseños y patentes industriales registrados en nuestro país a partir del año 1840.

Un reciente informe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sitúa a Chile como líder mundial en presentación de marcas por residentes ajustado al PIB*, y junto a potencias como Singapur y España respecto de las patentes de invención. Este lugar privilegiado es sin duda el resultado de nuestra vocación emprendedora e innovadora presente desde el siglo XIX

*. Figura B.5.1 Resident trademark applications per \$billion GDP, selected countries, 2008: http://www.wipo.int/export/sites/www/ips-tats/en/statistics/patents/pdf/941_2010.pdf

como tan bien lo gráfica este libro. A través de la selección de imágenes representativas de las ramas más tradicionales de la propiedad industrial nacional –marcas y patentes– pero también de modelos industriales (hoy en día conocidos como diseños) *HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE* nos permite adentrarnos y analizar desde una perspectiva novedosa, la conformación de una parte importante de nuestra historia comercial e industrial, abarcando un período que va desde los inicios de la República hasta nuestros días, sin dejar de lado una interesante mirada a la importancia que representa la propiedad industrial para el futuro Chile y su significación en nuestras metas hacia el anhelado desarrollo.

Antes de terminar, quisiera también destacar que el lanzamiento del presente libro nos invita a realizar una seria reflexión acerca de la enorme riqueza cultural que aún pueda permanecer guardada en otros registros, archivos y colecciones a la espera de ser rescatados para beneficio de la comunidad nacional. En este sentido, creo que la presente obra representa una iniciativa muy interesante que podría y debería ser seguida de otros esfuerzos similares.

Finalmente, aprovecho la ocasión para agradecer a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por haber colaborado en la impresión de gran parte de este libro que, ahora sin más, dejo a su disposición.

JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

PALABRAS DEL DIRECTOR

A doscientos años del nacimiento de nuestra República y 170 años de la concesión de la primera patente de invención, este libro representa una oportunidad única, un esfuerzo nunca antes realizado de mirar nuestra historia desde la perspectiva de la innovación, la cultura, las costumbres. Ya en 1840, el entonces Presidente de la República José Joaquín Prieto concedía la primera patente de invención a don Andrés Blest, tío del renombrado escritor Alberto Blest Gana. La patente era para un método para hacer ron. Desde aquel entonces, hasta nuestros días muchas cosas han cambiado, ya no es el Presidente de la República sino que un organismo especializado quien otorga las patentes, éstas ya no son un privilegio sino que un derecho, y ya no se trata de invenciones esporádicas y locales sino que hoy en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial se reciben más de tres mil solicitudes de patentes en áreas de la técnica que van desde la electrónica a la farmacéutica.

Desde la perspectiva de las marcas, la historia sigue un curso similar. Si miramos las marcas únicamente desde el punto de vista de la Propiedad Industrial, éstas son elementos que permiten identificar bienes y servicios, que permiten ordenar los mercados. Sin embargo, y como se aprecia en este libro, las marcas son también testimonio fehaciente de la evolución de la estética, de los valores y de las costumbres de nuestra sociedad. Así, si bien hoy en día sería impensado promocionar una bebida alcohólica como tónico digestivo y pectoral, allá por el 1900, esto a nadie sorprendía. Y ejemplos como estos hay muchos, desde cigarrillos hasta jabones, desde la valoración de los emblemas nacionales y próceres de la patria, a la fascinación por lo europeo. De todo ello da cuenta este libro.

Pero más allá de los datos históricos y del atractivo visual de las imágenes, *HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE* nos invita a reflexionar sobre el rol de la propiedad industrial, sobre el potencial innovador de nuestro país, sobre nuestro pasado y sobre nuestro futuro. Por medio de imágenes y anécdotas sobre marcas y patentes, podemos redescubrir la presencia constante, muchas veces desapercibida de la Propiedad Industrial en nuestras vidas. Por medio del análisis de dichas marcas y patentes, y de la historia de esta rama del derecho recogida en el libro podemos apreciar cuanto hemos avanzado y cuanto queda por hacer. Las formas de protección se han sofisticado para dar espacio también a invenciones de menor

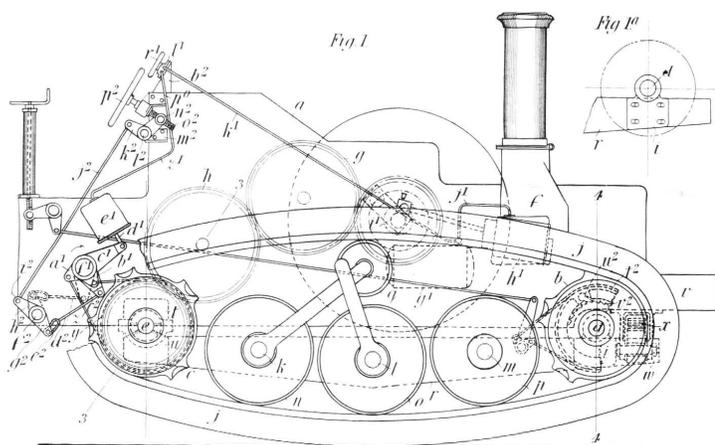
envergadura, a través, por ejemplo, de los modelos de utilidad, y a elementos distintivos complementarios a las marcas como las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen. Los actores también se han multiplicado. Hoy existen organismos nacionales e internacionales involucrados y tanto en el ámbito del comercio como de la innovación los interesados se han agrupado en asociaciones y gremios.

Al igual que la historia, la Propiedad Industrial es viva, cambia, crece y se adapta. Como ciudadanos es nuestro deber reconocer de dónde venimos y aportar a nuestro crecimiento como Nación. Como Instituto Nacional de Propiedad Industrial es nuestro deber adaptarnos y avanzar junto con la historia. Este libro es un recuerdo de ello, una oportunidad única, un esfuerzo nunca antes realizado de mirar nuestro presente, pasado y de proyectar nuestro futuro desde una nueva perspectiva.

Finalmente, no puedo sino agradecer la colaboración de todos aquellos que participaron en el desarrollo de esta iniciativa, a los autores, a los funcionarios de INAPI, al Ministerio de Economía, y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sin quienes la información contenida en este libro permanecería hoy escondida en las bodegas de nuestro Instituto.

MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
Director Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE



ARRIBA: marca utilizada para comercializar algodón hidrófilo, 1924.

ABAJO: patente de invención concedida a David Roberts para mejoras en máquinas de tracción, locomotoras y vehículos, Santiago, 1909.

INTRODUCCIÓN

Esta publicación aborda la evolución histórica de la Propiedad Industrial en nuestro país a través de más de doscientos años, desde sus inicios en el siglo XIX, hasta la actualidad. Sus contenidos visuales comprenden principalmente el desarrollo de las marcas y las patentes como un referente del desarrollo comercial y productivo, al tiempo que constituyen un importante testimonio gráfico de la vida nacional. Quedan de manifiesto los cambios no sólo en el quehacer productivo, sino en los usos, el consumo, los hábitos y percepciones de la sociedad chilena.

El libro se estructura en base a tres grandes capítulos: el Chile republicano del siglo XIX y XX hasta la Gran Depresión de 1929 con la incipiente industria nacional y el incremento de las importaciones, principalmente de productos de consumo, con marcas extranjeras registradas en el país; el Chile de la sustitución de importaciones que se fue conformando a partir de la gran crisis de 1929 hasta la apertura comercial y liberalización de la economía desde 1973, que dio inicio a una fase de desarrollo basada en la promoción de exportaciones y aprovechamiento de las ventajas comparativas; por último, el surgimiento de la sociedad del conocimiento con la creciente globalización de los mercados.

El primer capítulo, comprende los albores de la vida económica e industrial, y los intentos de los empresarios y fabricantes nacionales por responder a la demanda de productos o servicios en forma complementaria a las posibilidades brindadas por la importación de bienes manufacturados y la instalación de las compañías extranjeras o su representación a nivel local. Lo anterior, en un marco definido por el liberalismo económico en que Chile basó su desarrollo a través de la exportación de materias primas, principalmente del rubro de la minería,



Sello distintivo utilizado para el registro de Patentes de Invención por la Sección de Privilegios Exclusivos del Ministerio de Industria y Obras Públicas, 1909.

como fue el caso emblemático del salitre, y la importación de productos elaborados en toda clase de rubros.

El segundo capítulo abarca desde las celebraciones del Centenario hasta el año 1973. Entre los sucesos históricos relevantes de este período para la economía nacional se examina la Gran Depresión de 1929, que afectó profundamente a Chile y cuyas consecuencias se sumaron al devastador efecto que tuvo para el país la sustitución del salitre natural –base de nuestra economía y de nuestras exportaciones– por el salitre sintético. A su vez, y en el plano internacional, tanto la Primera Guerra Mundial como la revolución rusa de 1919 impulsaron a los gobiernos a asumir un rol mucho más protagónico en el desarrollo social. En Chile, gracias a la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1939, el Estado tuvo una participación directa en el desarrollo de sectores productivos considerados estratégicos y en el apoyo a la industria nacional. Esto produjo un distanciamiento del modelo económico liberal que había caracterizado mayormente al siglo XIX. Asimismo, los años sesenta y setenta enfrentaron al país al desafío científico y tecnológico como factor diferenciador que hizo sentir su relevancia mundial desde la posguerra, instancia que buscó fortalecer los lazos con la industria nacional a través de distintas iniciativas, como fueron el Servicio de Cooperación Técnica y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

El tercer capítulo, que se sitúa entre las últimas décadas del siglo XX y los años más recientes, aborda el desarrollo de la Propiedad Industrial en el país en el marco de un nuevo modelo económico basado en el fomento de las exportaciones y la apertura del mercado nacional a importaciones de todo el mundo. Esta política estará acompañada por la firma de diversos Tratados de Libre

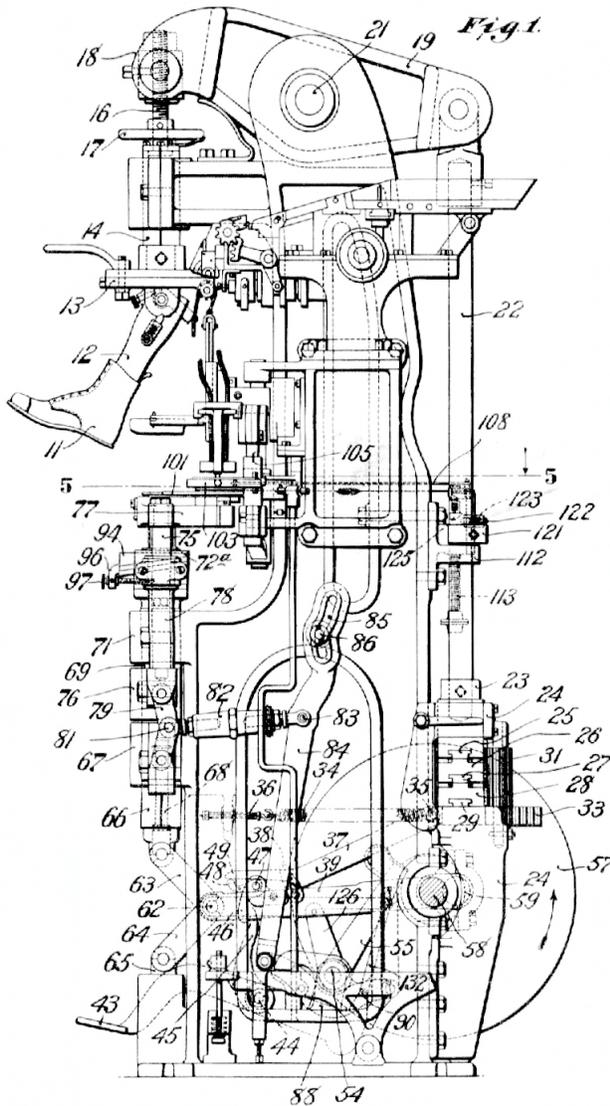
Comercio con las economías más desarrolladas y dinámicas del planeta. A la par de una creciente globalización de los mercados, esta especial coyuntura histórica significará nuevas e importantes posibilidades para las marcas comerciales y las patentes, donde la correcta inserción de lo local en lo global y el desarrollo tecnológico cobrarán un nuevo sentido en el escenario de la sociedad del conocimiento. En esta nueva etapa, también será relevante la importancia adquirida por las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas como nuevas alternativas de progreso económico y social.

En un país cuyo desarrollo industrial siempre vivió la paradoja de una realidad disímil, con un liderazgo e importancia regional en algunos ámbitos y una incipiente o escasa proyección en muchos otros, esta historia gráfica no hace sino recordar que los desafíos actuales ya no pasan por la promesa siempre esquiva de la “industria nacional” sino por el desarrollo tecnológico y la adecuada valoración de lo local, en el contexto de la sociedad del conocimiento.

El legado que presentamos aquí, da cuenta de los numerosos esfuerzos por innovar y contribuir al desarrollo del país con diversos resultados. Algunos casos gozan de amplio reconocimiento y visibilidad pública; muchos otros han sido relegados tal vez injustamente al olvido, y no pocos son absolutamente desconocidos, pero este camino resulta muy adecuado para recorrer y reconocer la propia historia nacional. Nuestros logros, fracasos y desafíos pendientes se ven reflejados en este testimonio humano de invención y búsqueda de oportunidades.

HISTORIA GRÁFICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE

Patente concedida para mejoras en máquina para clavar tacones de calzado, 1912.

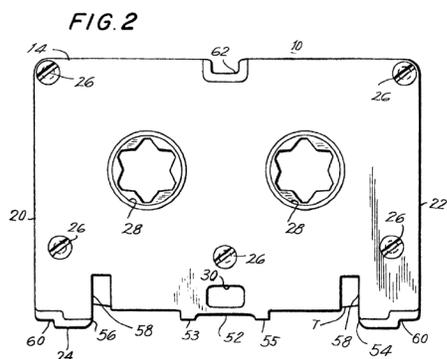


ANTECEDENTES

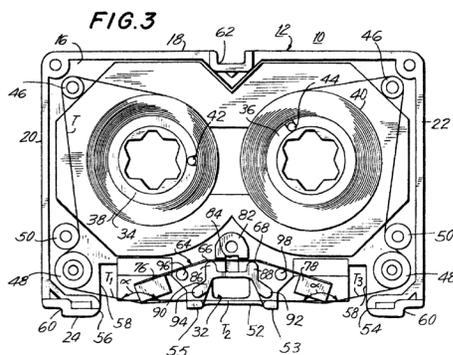
La primera ley de patentes conocida fue dictada por el Senado veneciano en 1474 y durante el siglo XVIII se dictaron las primeras leyes sobre la materia en España, Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Pero, es en la legislación estadounidense de 1790 y particularmente en la francesa, durante el Antiguo Régimen, cuando surgieron los primeros conceptos relacionados con la protección de invenciones.

Bajo el rígido control de una monarquía absoluta, las invenciones se protegían por el otorgamiento de “privilegios reales”, los cuales eran concedidos por los monarcas de acuerdo a su libre arbitrio. Con el advenimiento de la Revolución Francesa se produjeron importantes transformaciones que buscaron suprimir estos privilegios reales, no obstante estas concesiones a particulares se tornaron necesarias para el fomento de las invenciones, dado el marcado espíritu progresista de la Revolución Industrial. La solución a este problema se pudo zanjar gracias a la consideración del derecho inherente del inventor sobre sus creaciones como propiedad y el derecho del mismo a confiscar las falsificaciones, tomando en cuenta que uno de los objetivos principales de la Revolución Francesa fue precisamente otorgar protección a la propiedad privada.

Durante el curso del siglo XIX se fueron promulgando una serie de normativas cuya cristalización a nivel internacional se tradujo en un importante acuerdo firmado el 20 de marzo de 1883 en Francia. Mediante el Convenio de París se constituyó una Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial. El segundo artículo de este acuerdo estipuló que “los súbditos o ciudadanos de cada uno de los Estados contratantes gozarán en todos los demás Estados de la Unión, en lo que se refiere a las patentes de invención, los dibujos o modelos industriales, las marcas de fábrica o comercio, y el nombre comercial, de las ventajas que las leyes respectivas



ARRIBA: cassette mini patentado en 1983 por la empresa estadounidense Dictaphone Corporation.



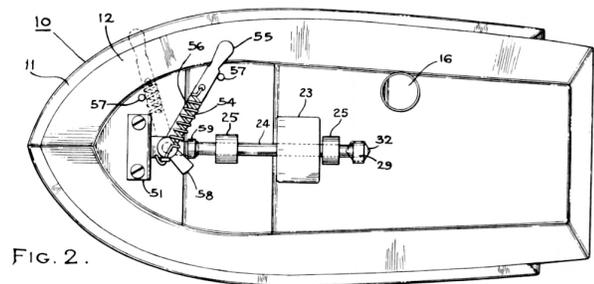
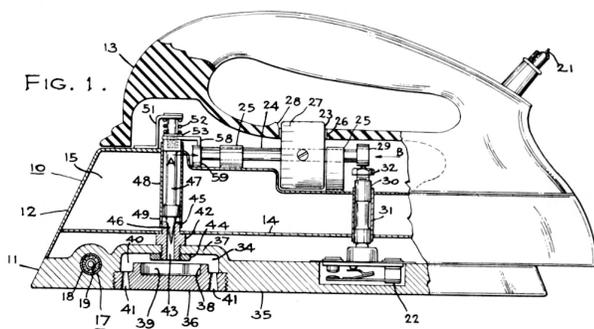
ABAJO: patente de invención registrada en Chile por la Westinghouse Electric & Manufacturing Company para el perfeccionamiento de planchas eléctricas a vapor, 1943.

conceden en la actualidad o concedan en lo sucesivo a los nacionales”.¹ Este importante principio, conocido como Trato Nacional, ha cobrado cada vez más vigencia con la globalización y constituye uno de los pilares del sistema internacional de comercio que rige hasta hoy.

Cabe destacar que con la proclamación de la Libertad de Comercio e Industria –como corolario del fuerte impacto que generó la Revolución Francesa en materias de orden legislativo– pudieron surgir las primeras instituciones decimonónicas encargadas de la administración de la Propiedad Industrial con algunas de las atribuciones básicas que aún les competen en la actualidad.

Hoy en día, la Propiedad Industrial es una rama de la Propiedad Intelectual que considera, entre otras cosas, la protección de las invenciones, las marcas de fábrica o de comercio, los dibujos o modelos industriales, el nombre comercial, las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas y la sanción de la competencia desleal.

Históricamente, la legislación en Chile sobre Propiedad Industrial contempló a las marcas comerciales, las patentes de invención, los modelos de utilidad y a los diseños industriales, siendo objeto de posterior consideración las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. Sólo el año 2005 se crea un registro especial para indicaciones geográficas y denominaciones de origen abierto a todo tipo de productos, pues con anterioridad, sólo era posible el reconocimiento de denominaciones de origen para vinos o bebidas alcohólicas, en virtud de un privilegio especial otorgado por el Ministerio de Agricultura. Recientemente, el Limón de Pica se transformó en el primer producto nacional que obtuvo el registro de Indicación Geográfica, abriéndose la posibilidad de imputar factores geográficos y de fabricación o control de calidad a determinados productos de una región.



1. Sáiz González, J. Patricio; *Legislación Histórica sobre Propiedad Industrial*. España (1759-1929). Madrid, Oficina Española de Patentes y Marcas, p. 107.

HITOS HISTÓRICOS

DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN CHILE

1833

La Constitución Política garantiza a autores e inventores propiedad exclusiva de descubrimientos y producciones.

1874

Se abre un registro para inscribir marcas de fábrica o de comercio, nacionales o extranjeras.

1925

Decreto Ley N° 588 primer texto de Ley sobre Propiedad Industrial. Comprende patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales. Deroga cuerpos legales anteriores.

1953

El DFL N°88, organiza Ministerio de Economía, que contempla la Subsecretaría de Comercio e Industrias, compuesta de cuatro Departamentos.

Departamento de Industrias, lo integran cinco unidades. Dos de ellas: la Oficina de Patentes de Invención, y la Oficina de Marcas.

1830

1838
Fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura, entidad dependiente del Ministerio de Hacienda, que más adelante se ocupará del registro de marcas.

1840

1840
Entra en vigencia Decreto Ley sobre patentes de invención.

Se otorga por primera vez la prórroga de una concesión para usar una lancha Cisterna en el Puerto de Valparaíso, privilegio otorgado por el Presidente de la República.

Primera concesión de una patente de invención, otorgada el 5 de octubre de 1840 a Andrés Blest, quien introdujo en Valparaíso un "método para hacer el Ron en Chile".

1877

El 26 de junio de 1877 se inscribe la marca Santa Rosa de Los Andes, concedida a Napoleón Meneses para la fabricación de vinos y licores en Los Andes. Se trata del registro de marca más antiguo que se conserva en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

1870

1920

1925
Se registra el primer modelo industrial en Chile: "un envase manual para transportar huevos".

1931

El DFL N° 291, re-funde disposiciones con las del D.L. N° 588, dictándose el Decreto Ley N° 958, texto definitivo de Ley sobre Propiedad Industrial.

1950

1960
Ministerio de Economía y Subsecretaría de Comercio e Industrias se llamarán Ministerio y Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El DFL N° 242 crea la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), sucesora de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, antes Comisariato General de Subsistencias y Precios, antecesora del actual Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Ley 15.560 faculta al Director de Industria y Comercio para crear Departamentos y unidades.

Resolución N° 299 crea Departamento de Propiedad Industrial integrado por: Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales, Conservador de Marcas, y Subdepartamento Jurídico.

Resolución otorga al Jefe del Departamento de Propiedad Industrial facultades legales y reglamentarias de la anterior DIRINCO.

1960

1968
Decreto Supremo de Economía N° 914: Ministerio traspasa concesión o denegación de patentes de invención, y concesión de títulos o diplomas a la DIRINCO.

1969
DIRINCO delega estas facultades en el Departamento de Propiedad Industrial por Resolución N° 515. Quedan radicadas en el Departamento todas las facultades, excepto declarar nulidad de patentes de invención.

1991
Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial y su Reglamento. El Reglamento está contenido en el Decreto Supremo de Economía N° 177. Entrega toda la competencia en la materia al Departamento de Propiedad Industrial, que había sido traspasado de la ex DIRINCO a la Subsecretaría mediante DFL N° 1|3511.

Convenio de París: se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico, define actos de competencia desleal.

2005

Ley N° 19.996, entra en vigencia con publicación de su Reglamento. Se coordina con el *Diario Oficial* para la creación de la *Gaceta semanal de Propiedad Industrial*: imágenes y etiquetas en colores de solicitudes, marcas comerciales y dibujos de patentes.

Normativa chilena se adecúa a las obligaciones contraídas en el Acuerdo de Marrakech que creó la OMC. Incorpora: Dibujos Industriales; Esquemas de Trazado; Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen; Nuevo Tribunal de Propiedad Industrial; Protección de la Información No Divulgada; Capítulo de Observancia que aumenta penas y agiliza procesos.

2000-2006

Priorización de adecuación de la normativa interna a compromisos internacionales y ratificación de acuerdos internacionales. Compromiso del Ejecutivo y Congreso Nacional de reactivar proyecto instituido al momento de terminar dichas adecuaciones.

1970

1980

1990

2000

2005

2010

1971
Decreto Supremo de Economía N° 897: Chile adopta Clasificación Internacional de Productos y Servicios para Registro de Marcas, establecida por el Arreglo de Niza, de 1957. Clasificación de Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad se rige por el Arreglo de Estrasburgo, de 1971. Diseños Industriales por el Arreglo de Locarno, de 1968.

1973
Decreto Ley N° 211 : Ley de Defensa de la Libre Competencia

1980
Ley de la Libre Competencia: texto refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto Supremo de Economía N° 511.

1994
Octava Ronda de Negociaciones Multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), adopta Acuerdo de Marrakech. Se establece Organización Mundial de Comercio (OMC), y acuerdos anexos, entre ellos Anexo 1 C: "Acuerdo Sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio".

2000
Ingresa al Congreso proyecto de Ley que crea el Instituto de Propiedad Industrial.

2002
Decreto Supremo de Economía N° 285, modifica Decreto Supremo de Economía N° 177, de 1991, del reglamentario de la Ley de Propiedad Industrial.

2007

Ley N° 19.996, entra en vigencia con publicación de su Reglamento Ley N° 20.154: entra en vigencia normativa que uniforma y rebaja en 15% tasa de impuesto adicional que grava importación de software, asesorías tecnológicas y patentes provenientes del extranjero.

Ley N° 20.160. Entra en vigencia segunda reforma a la Ley de Propiedad Industrial para adecuarla a compromisos TLCs (EEUU, EFTA). Incorpora: marcas colectivas y de certificación, aclara posibilidad de registro de marcas sonoras, divulgaciones inocuas, entre otros.

(Enero) Se reactiva discusión de proyecto que crea el Instituto de Propiedad Industrial.

(Abril) Ingresa al Congreso ratificación del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT).

2009

(01 Enero) Entra en funciones el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

(Marzo) Chile deposita ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT), que entra en vigor en junio.

2010

(Septiembre) El Senado aprueba y despacha el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT).